



LEGISLATURA MUNICIPAL
DE **SALINAS**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 84

SERIE: 2024-2025

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA RECONOCER Y FELICITAR A LA ATLETA SALINENSE JEANEYRA D. SANABRIA RIVERA EN EL DEPORTE DE HALTEROFILIA EN LA 5TA EDICIÓN VALORES DEPORTIVOS SALINENSES DEL MUNICIPIO DE SALINAS.

POR CUANTO: En todos los países hay figuras que por sus ejecutorias dan realce a las comunidades donde nacen o habitan. Representantes que surgen del pueblo y que con sus habilidades y hazañas se convierten en sus mejores embajadores; llenando de orgullo a una ciudad, a un país, a una nación y es deber de todo gobierno reconocerlos.

POR CUANTO: Durante el pasado año 2024 **JEANEYRA** se destacó en el deporte de **HALTEROFILIA**, obteniendo grandes logros que ponen en alto el nombre de Salinas. Razones por las que hacen merecedora de formar parte del selecto grupo de la **5TA EDICIÓN VALORES DEPORTIVOS SALINENSES DEL MUNICIPIO DE SALINAS 2024.**

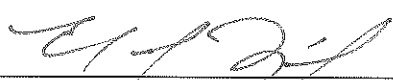
POR CUANTO: **JEANEYRA D. SANABRIA RIVERA**, es estudiante de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Bayamón y residente de la comunidad Parcelas Vázquez. Se distinguió como atleta de halterofilia durante el año 2024. Campeona Nacional en la categoría +86kg y marcas nacionales juveniles Sub-20. Medallista de Oro de Festival de la Mujer, Campeona Nacional Párvulo y Subcampeona Nacional de Adulto.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Reconocer y felicitar a la atleta salinense **JEANEYRA D. SANABRIA RIVERA** por sus logros deportivos, por representar dignamente a Salinas en el deporte de **HALTEROFILIA.**

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución será entregada a **JEANEYRA D. SANABRIA RIVERA** durante la actividad dedicada a la 5ta Edición Valores Deportivos Salinenses.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.


HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 1 DÍAS DEL MES DE julio DE 2025.


KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 84 Serie 2024-2025, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 12ma Reunión de la 1ra Sesión Ordinaria del año 2025 celebrada el **30 de junio de 2025**.

Se certifica, además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García, Antonio J. Santiago Morales, Nora M. Pérez Alvarado, Ada R. Miranda Alvarado, Rey D. Colón Colón, Rómulo Burgos Jr. Ortiz y Emilio Nieves Torres**.

Legisladores ausentes:

1. **Hon. Maribel Baerga Colón**

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **30 de junio de 2025**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

